

REUNIÓN DEL SUP CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Ayer tuvo lugar una reunión con el secretario de Estado de Seguridad, donde el SUP pudo trasladarle los asuntos prioritarios, dentro de sus competencias, y que afectan de manera directa al buen funcionamiento de la Policía. Nuestra propuesta se estructuró en diversos ámbitos, asuntos profesionales, cuestiones internas y otras de mayor profundidad sobre las que aportamos documentación para su análisis.

Dentro del primer apartado, expusimos **aquellas que reclaman una actuación urgente al generar disfunciones graves en la actividad policial y en la calidad del servicio** que prestamos a los ciudadanos. El **déficit de medios materiales y humanos**, los problemas de la **jornada laboral**, la necesidad de modificar la **Ley de Régimen de**



Personal, el respeto y respaldo a las **competencias** que por ley tiene asignadas la Policía Nacional, la perversión del sistema de **recompensas** profesionales, además de otras **incidencias cotidianas** como las dificultades en conducciones y custodia de internos o el **desmantelamiento de la investigación** que, a corto plazo, se reflejará en un incremento de la delincuencia, fueron debidamente argumentadas especificando los conflictos que causaban. Hemos recalcado la importancia de fijar una **tasa de reposición estable**, independiente de la situación económica o política del País.

Dentro del **contexto económico**, insistimos en la necesidad de **actualizar las retribuciones** y su **equiparación** con otras policías; **incrementar** la cuantía de las **dietas** y el establecimiento del **mismo importe para todas las escalas**, una histórica reivindicación del SUP; hemos solicitado la aprobación de una **partida** extraordinaria para el abono de los **servicios** que exceden de la jornada establecida, una compensación económica para quien renuncie a las **vacaciones** en los meses estivales o acepte la **modificación del turno** en ese periodo. Nos interesamos por contrastar **qué había de cierto sobre el rumor del aumento de edad jubilación a los 67**, y si iban adoptar alguna medida que erradicara los nombramientos de matiz político en los puestos de responsabilidad.

Dentro de **cuestiones internas con incidencia directa en nuestra organización**, expusimos pormenorizadamente asuntos como el trato dispensado al SUP, por parte de algunos responsables policiales, y la notable diferencia con respecto a otras organizaciones, algo que ya hemos puesto sobre la mesa en diversas circulares.

Se entregó abundante documentación remitida desde los diferentes comités, en la que se detallaba la **situación límite de muchas plantillas** en cuestiones esenciales como la **precariedad de las instalaciones**, en algunos casos no exentas de riesgos personales, el déficit de efectivos, la **actitud déspota de algunos responsables policiales** cuyo comportamiento no se ajusta a las mínimas normas de conducta que su cargo y formación podrían dar por supuestas, la **saturación de las dependencias y de los CIE** donde se acumulan inmigrantes sin condiciones básicas de salubridad, compartidas por los policías y personal que allí trabajan.

Vehículos en malas condiciones que entrañan riesgos para los policías, **precariedad en medios de protección** básicos (Chalecos) y condiciones antihigiénicas de los existentes, **ausencia de medios intermedios de defensa, desactualización** en la formación, **interpretaciones arbitrarias de derechos** por parte de los mandos que autorizan y se desdican de sus propias decisiones, **deficiente optimización de efectivos** que se detraen de sus verdadera función sin medios ni especialización en la materia, **agravios** comparativos dentro de idéntico servicio, un **CPT obsoleto**, y un largo etcétera difícil de cuantificar.

Todo esto y más se le expuso al secretario de Estado, quien nos respondió que, teniendo en cuenta la situación económica unido a que no se han aprobado los PGE, se hace complicado abordar todas las deficiencias, pero se está trabajando en establecer prioridades para el acometimiento de reformas en todos los ámbitos posibles.

Es consciente de la situación ruinososa de algunas instalaciones y de la falta de medios, pero sin algo tan elemental como conocer la cuantía de la que se dispone, es difícil planificar el punto de partida para solventar lo más prioritario.

En cuanto a los **problemas que genera la nueva jornada laboral**, asegura que es **plenamente consciente de lo que está sucediendo** y se están buscando fórmulas que mejoren la situación, y esta circunstancia afecta también a nuestra solicitud de mejorar las retribuciones.

Nos aseguró que sabe de la situación provocada por la llegada masiva de pateras y las condiciones de saturación de los CIE. También de las condiciones de trabajo que afectan no solo a los internos, sino también a los policías y trabajadores de esas dependencias.

Sobre el rumor de un posible aumento de edad jubilación a los 67, dijo desconocer esa noticia y que haría gestiones al respecto para confirmarla o no.

Le pedimos encarecidamente que la voluntad de acercamiento y diálogo que reconoció tener y que mostró en la reunión con el SUP, se traslade a otros ámbitos de la DGP donde esa predisposición está desterrada desde hace tiempo, quizá por carecer de argumentos que refuercen la solidez de algunas decisiones.

Madrid, 16 de marzo de 2017
Comisión Ejecutiva Nacional